

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría

CUA-85904-1-2019

Nombramiento:

85904-1-2019

SIAD No.:

534583

Fecha del Nombramiento:

22/01/2019

Fecha de entrega del Informe:

04/02/2019

Fecha de entrega del Informe Final:

04/03/2019

Nombre del Auditor:

Lic. Jorge Mario Antón

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Entidad:

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de Izabal

Tipo de Auditoría:

Actividad Administrativa de verificación de la razonabilidad de los CUR devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2018

Áreas Examinadas:

Presupuesto

Período Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

# **INFORME EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:85904**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Verificación de la razonabilidad de los CUR devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2018. DIDEDUC Izabal**



**GUATEMALA, FEBRERO DE 2019**

## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 85904-1-2019, de fecha 22 de enero de 2019, fui nombrado para realizar, actividad administrativa de verificación de la razonabilidad de CUR'S devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN WEB, al final del año 2018, a requerimiento de lo solicitado por el Despacho Superior en OFICIO DS-007-2019, de fecha 04 de enero de 2019.

## OBJETIVOS

### GENERAL

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los gastos devengados no pagados que quedaron registrados en el SICOIN WEB, al final del año 2018.

### ESPECIFICOS

- Verificar la razonabilidad, de los CUR devengados no pagados, al final del año 2018, de conformidad con la Resolución DCE-DTP-TN No. 02-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Requerir certificación a la máxima autoridad de las causas por las cuales quedaron CUR devengados no pagados al final del año 2018.
- Y otros, que a su juicio del Auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, verificando la razonabilidad del gasto de los CUR'S 16,852, 16,853, 16,854, 16,855, 16,858, 16,880, 16,873, 16,874, 16,875, 16,876, 16,877, 16,878, 16,879, 16,881, 16,882, 16,883, 16,884, 16,886, 16,887, 16,888, y 16,893; por un valor total de Q 60,352.00, que corresponden al pago de Servicios de Energía Eléctrica y el pago de Bolsas de Estudio a los alumnos y alumnas beneficiadas de los centros educativos oficiales.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a realizar el análisis de los expedientes de pago y de la certificación de las causas por las cuales quedaron CUR devengados no pagados al final del año 2018, de conformidad con los documentos remitidos en oficio Coordinación

SF No. 022/2019 de fecha 25/01/2019, firmado por la máxima autoridad de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, asimismo, la certificación SF No. 01/2019, de fecha 31 de enero de 2019, estableciéndose lo siguiente:

### Estado de los CUR

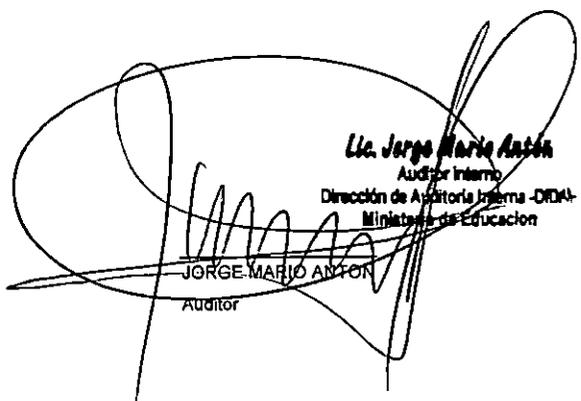
Según comprobantes Únicos de Registro –CUR-, citados en el alcance de la auditoría objeto de análisis, todos por un valor total de Q 60,352.00, a la presente fecha, su estado es Aprobado con Solicitud de Pago.

### Solicitud de Certificación de la Autoridad Máxima

Por medio del oficio DIDAI-IZA-01-2019, de fecha 21 de enero de 2019, de la Dirección de Auditoría Interna, se solicitó al Director Departamental de Educación de Izabal, certificación sobre las causas por las cuales quedaron Comprobantes Únicos de Registro –CUR- devengados no pagados, al final del año 2018, de conformidad a lo requerido en la Circular DAFI-002-2018, "Calendario de Operaciones Presupuestarias y Financieras MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Ver Anexo 1), respondiendo que los CUR, mencionados en el alcance de la auditoría objeto de análisis, fueron aprobados y realizada la solicitud de pago, los que a la fecha están pendientes de pago.

### CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis efectuado, los gastos realizados mediante los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- citados en el alcance de la auditoría objeto de estudio, son razonables, toda vez que corresponden a Energía Eléctrica de los centro educativos oficiales; y Bolsas de Estudio para beneficiar a los alumnos y alumnas de los centros educativos oficiales, del Departamento de Izabal, con ello se garantiza y se asegura el cumplimiento de los objetivos, metas y normativas legales vigentes como Unidad Desconcentrada de conformidad con el Acuerdo Ministerial Número 17-2017, por lo que la Dirección de Auditoría Interna recomienda que realicen las gestiones correspondientes ante la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, para el pago de energía eléctrica y bolsas de estudio.

  
**Lic. Jorge Mario Antón**  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JORGE MARIO ANTON  
Auditor

  
**Lic. Yuri Efraín Chang Castro**  
SUPERVISOR  
YURI EFRAIN CHANG CASTRO  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación





BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE  
Sub Director

*Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



## ANEXOS

## GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS

Gobierno de Guatemala

3

## ANEXO

**ANEXO No. 1**  
**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL**  
**CUR'S DEVENGADOS NO PAGADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

NO.	CUR'S	VALOR	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN
1	16852	Q 2,048.00	111	Energía Eléctrica
2	16853	Q 7,023.00	111	Energía Eléctrica
3	16854	Q 166.00	111	Energía Eléctrica
4	16855	Q 17,496.00	111	Energía Eléctrica
5	16858	Q 1,660.00	111	Energía Eléctrica
6	16880	Q 3,159.00	111	Energía Eléctrica
7	16873	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
8	16874	Q 2,700.00	416	Bolsas de Estudio
9	16875	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
10	16876	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
11	16877	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
12	16878	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
13	16879	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
14	16881	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
15	16882	Q 1,800.00	416	Bolsas de Estudio
16	16883	Q 4,050.00	416	Bolsas de Estudio
17	16884	Q 2,700.00	416	Bolsas de Estudio
18	16886	Q 4,050.00	416	Bolsas de Estudio
19	16887	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
20	16888	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
21	16893	Q 1,350.00	416	Bolsas de Estudio
<b>TOTAL</b>		<b>Q 60,352.00</b>		

Fuente: Reporte R204107.rpt SACO-IN WEB.

Ministerio de Educación  
 Dirección Departamental de Educación de Izabal  
 Actividad Administrativa de Verificación de la Razonabilidad de los CUR's Devengados no Pagados  
 Del Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

